

INFORME DE COMISARIO

Mayo 28 del 2004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

VICUSTODIA S.A.

Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar el Balance General de VICUSTODIA S.A. al 31 de Diciembre de 2003, en el cual se reflejan principalmente de cargos diferidos ya que la empresa no tuvo ventas en el año anterior por eso no refleja un estado de Pérdidas y Ganancias. El examen fue practicado de acuerdo con normas de intervención general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios con las circunstancias.

El Estado Financiero objeto del presente examen ha sido preparado de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, registros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de VICUSTODIA S.A. al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables y las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,

Carlos Banchón V.
Econ. Carlos Banchón Villamar
COMISARIO PRINCIPAL

